

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
HUARAZ 10 AGO 2015  
Norma Granados Laxarte  
FEBATARIA GOB. REGION ANCASH



GOBIERNO REGIONAL ANCASH

**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 0701 - 2015 -GRA/GR.**

Huaraz, 07 AGO 2015



**CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional No. 0576-2015-GRA/GR, de fecha 01 de junio del 2015, se designó al Abog. Jaime Avelino Osorio Rodríguez, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash;



Que, por razones de carácter institucional y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo No. 005-90-PCM; se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalada en el considerando precedente;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales-, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO.-** Dar por concluida, con efectividad al 31 de Julio del 2015, la designación conferida al Abog. Jaime Avelino Osorio Rodríguez, en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Waldo Ríos Salcedo  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH